



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS EDUCATIVOS

ACTA DE LA 14ª REUNIÓN ORDINARIA DE TRABAJO

Palacio Legislativo de San Lázaro a 3 de abril de 2014

DE ACTA DE LA 14ª REUNIÓN ORDINARIA DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y SERVICIO EDUCATIVOS, CELEBRADA EL DIA 3 DE ABRIL DE 2014.

Siendo las 9:36 horas del día jueves tres de abril de 2014 en los salones C y D del edificio G de la Cámara de Diputados, ubicada en Avenida Congreso de la Unión Núm. 66 Colonia el Parque se reunieron los diputados integrantes de la Comisión antes mencionada, de conformidad con la convocatoria emitida los días 1 y 2 de abril y publicada en la Gaceta Parlamentaria para el desahogo de la siguiente orden del día:

- 1.- Lista de Asistencia
- 2.- Declaración de quórum
- 3.- Lectura y en su caso, aprobación de la Propuesta de Orden del Día
- 4.- Lectura y en su caso, aprobación de la Propuesta de Acta de la Reunión anterior
- 5.- Presentación de proyectos de dictámenes
- 6.- Presentación de la Propuesta del Programa Anual de Trabajo de la Comisión
- 7.- Asuntos Generales

PUNTO UNO

Se contó con la asistencia de los siguientes diputados: Jorge de la Vega Membrillo, María Guadalupe Mondragón González, Ernesto Alfonso Robledo Leal, José Enrique Doger Guerrero, Miguel Ángel Aguayo López, Dulce María Muñiz Martínez, Dora María Guadalupe Talamante Lemas, Héctor Hugo Roblero Gordillo, Nelly del Carmen Vargas Pérez, Víctor Reymundo Nájera Medina, Judit Magdalena Guerrero López, Juan Manuel Gastélum Buenrostro, Blanca Estela Gómez Carmona, Julio César Flemate Ramírez, Gaudencio Hernández Burgos, María de Jesús Huerta Rea, Arnoldo Ochoa González, Jorge Herrera Delgado, Harvey Gutiérrez Álvarez, Mónica García de la Fuente, Guadalupe Socorro Flores Salazar, Roxana Luna Porquillo y Fernando Cuéllar Reyes.

PUNTO DOS

En uso de la palabra el Diputado Presidente informa que hay quórum legal y procede a instalar la reunión formalmente la reunión. Acto seguido, propone como Secretaria de la reunión a la Dip. Dora María Talamante Lemas y le solicita que ponga a consideración la Propuesta de Orden del Día.

PUNTO TRES

La Diputada Secretaria procede a las indicaciones del Diputado Presidente preguntando a los presentes si se aprueba el Orden del Día

ACUERDO UNO. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA PROPUESTA DE ORDEN DEL DÍA

PUNTO CUATRO

Por instrucciones del Diputado Presidente, la Secretaria de la Comisión pone a consideración de los diputados presentes dispensar la lectura del acta de la reunión anterior, toda vez que fue enviada con anterioridad y si no hubiere comentarios al respecto, se proceda directamente a su aprobación.

ACUERDO DOS. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ACTA DE LA REUNIÓN ANTERIOR

PUNTO CINCO

La Diputada Talamante Lemas, por instrucciones del Diputado Presidente, continua con el deshago del Orden del día y pone a consideración de los diputados presentes, los proyectos de dictamen que serán expuestos de forma ejecutiva por el cuerpo técnico de la Comisión. Siendo éstos los siguientes:

1.- DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS EDUCATIVOS POR EL QUE SE APRUEBA CON MODIFICACIONES LA INICIATIVA QUE REFORMA EL ARTÍCULO 43 DE LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN, EN MATERIA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR PARA ADULTOS.

Para éste dictamen se acordó por parte de los diputados de la Comisión que el Proyecto de dictamen se retire y se conforme una subcomisión y trabaje respecto del tema.

2.- DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS EDUCATIVOS POR EL QUE SE APRUEBA CON MODIFICACIONES LA INICIATIVA QUE REFORMA EL ARTÍCULO 26 DE LA LEY DE FOMENTO PARA LA LECTURA Y EL LIBRO.

Se aprueba modificando la redacción de las consideraciones.

3.- DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS EDUCATIVOS, POR EL QUE SE APRUEBA CON MODIFICACIONES LA INICIATIVA QUE REFORMA Y ADICIONA EL ARTÍCULO 70 DE LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN.

Se aprueba por unanimidad.

4.- DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS EDUCATIVOS POR EL QUE SE APRUEBA LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO CON MODIFICACIONES, QUE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA A INCLUIR EN LOS PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO DEL NIVEL BÁSICO DE EDUCACIÓN LA ASIGNATURA DE AUTOESTIMA.

Se aprueba por unanimidad.

5.- OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS EDUCATIVOS RESPECTO DE LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE CIENCIA Y

TECNOLOGÍA, DE LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN, Y DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA.

Se aprueba por mayoría afirmativa

6.- DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS EDUCATIVOS CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE DESECHA LA INICIATIVA QUE REFORMA LOS ARTÍCULOS 7º y 33 DE LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN, EN MATERIA DE INTERCULTURALIDAD.

Se retira esta iniciativa

7.- DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS EDUCATIVOS CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE DESECHA LA INICIATIVA QUE REFORMA LOS ARTÍCULOS 47 y 54 DE LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN, EN MATERIA DE PRÁCTICA DEL DEPORTE.

Aprobado por unanimidad.

8.- DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS EDUCATIVOS CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE DESECHA LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE ADICIONA LA FRACCIÓN XVII AL ARTÍCULO 7 DE LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN, EN MATERIA DE CAPACIDADES Y TALENTOS.

Aprobado por unanimidad.

PUNTO SEIS

Por instrucciones del Diputado Presidente, la diputada Secretaria comenta que el siguiente punto del Orden del Día es la aprobación del Programa Anual de Actividades, en atención a que fue enviado con anticipación para su conocimiento y análisis, se pregunta a los presentes si existen observaciones al mismo y en caso de no existir inconveniente, se procedería a su aprobación.

ACUERDO TRES. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES.

PUNTO SIETE

El Diputado Presidente informó que en la Reunión de Junta Directiva se solicitó se comentará en la Reunión Plenaria lo siguiente:

- a) Se planteó la necesidad de llevar a cabo una reunión de trabajo con el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, para la que se acordará una agenda de discusión
- b) Se acordará una reunión con el Presidente del INEG y se invitara al titular de la SEP, con el objeto de conocer e intercambiar impresiones del CENSO de Escuelas, Maestros y Alumnos de Educación Básica y Especial

- c) Entrega del Informe del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación el 29 de abril del presente
- d) Se comentó que la Ley de Juegos y Sorteos está afectando, los sorteos de la Universidades pública y privadas del país, por lo que se solicita se trabaje el tema al interior de la Comisión y hacer propuestas al respecto.

Sin otros temas a tratar, el Diputado Presidente procede a clausurar los trabajos de la reunión de trabajo, siendo las 11:00 horas del 3 de abril de 2014.

JUNTA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS EDUCATIVOS

Dip. Jorge Federico de la Vega Membrillo
Presidente

Dip. Víctor Reymundo Nájera Medina
Secretario

Dip. Ma. Guadalupe Mondragón González
Secretaria

Dip. Ernesto Alfonso Robledo Leal
Secretario

Dip. José Enrique Doger Guerrero
Secretario

Dip. Miguel Ángel Aguayo López
Secretario

Dip. Dulce María Muñiz Martínez

Secretaria

Dip. Adriana Fuentes Téllez

Secretaria

Dip. Dora María Guadalupe Talamante
Lemas

Secretaria

Dip. Héctor Hugo Roblero Gordillo

Secretario

Dip. Nelly del Carmen Vargas Pérez

Secretaria

Dip. Judit Magdalena Guerrero López

Secretaria
